

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EQUABUILDING S.A., CELEBRADA EL 30 DE JULIO 2018.**

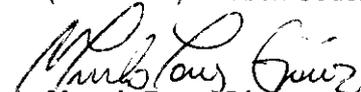
En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve de la mañana del día treinta de julio del dos mil dieciocho, se reunieron en el local social de la compañía en la ciudadela Ceibos Norte, Circunvalación Este solar 5 Mz 869. Se procede a constituir la Junta General de Accionista de EQUABUILDING S.A. Se procede en primer lugar a realizar la lista de los asistentes:

Ing. Marcelo David Torres Gómez, titular de 50% propietario de 400 acciones

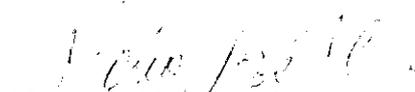
Señora María José Malaguera GIL, titular de 50% propietaria de 400 acciones

Todas las acciones de un valor nominal de \$1,00 (dólar americano).

Se encuentra presente el señor Rubén Cedeño Arambulo, que actuara como secretario de la junta. Los presentes constituyen el cien por ciento de capital suscrito que es de ochocientos dólares y pagados en un 50% que es de cuatrocientos dólares americanos. Estando presente el total del capital social de la compañía, los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista para conocer y resolver los siguientes puntos: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía del ejercicio económico 2015. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre las cuentas de balances y el informe de administrador.- TERCERO.- Designar al comisario de la compañía del ejercicio económico 2015. Preside la sesión el Ing. Marcelo Torres Gómez, y actúa como secretario el señor Rubén Cedeño Arambulo, elabora la lista de los accionistas asistentes y habiendo constatado que está presente el cien por ciento de capital, quien recuerda a la sala que el Balance General de la compañía y sus anexos, el informe de Gerente y el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015, y que se encuentra a disposición de los accionistas, y sin perjuicio se entrega a los accionistas copia de los documentos mencionados, y con el antecedente la secretaria da lectura del informe del comisario y finalizada la misma, solicita a la sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la liberación correspondiente los asistentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe de comisario e instruyendo a la secretaria adjuntar una copia al expediente, luego se procede a conocer y resolver sobre las cuentas del balance de la compañía e informe de gerente, para la cual la secretaria procede a dar lectura del balance cortado al 31 de diciembre del 2015, así como el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio fiscal 2015, solicitando a los asistentes se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas deciden aprobar los balances, así como los informes de gerente de la compañía correspondiente al año 2015., instruyendo a la secretaria para que incorpore una copia de los documentos al expediente. Luego se procede a tratar la designación del comisario de la compañía a la Sra. Ec. Norma Torres Gómez y no habiendo más asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstala la sesión a las 12H00 es leída el presente instrumento, el mismo que es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman.- Marcelo Torres Gómez (accionista).- María José Malaguera Gil (accionista).- Rubén Cedeño Arambulo (Secretario)

  
Marcelo Torres Gómez

Accionista Gerente

  
María José Malaguera Gil

Accionista

  
Rubén Cedeño Arambulo

SECRETARIO